

CALENDARIO LABORAL 2026

Ayer la Dirección comunicó el calendario laboral 2026 de MasOrange. No hubo negociación. No hubo consenso. Una vez más se trata de un calendario impuesto unilateralmente que repite la trampa del año pasado: recortar unos minutos la jornada en determinados días para eliminar vacaciones o limitar la duración de la jornada de verano.

En **CCOO** nos hacemos eco del malestar generado por esta medida empresarial que, de nuevo, prescinde de cualquier intento de reconducir el maltrecho diálogo social en MasOrange.

No estamos conformes con el calendario laboral 2026, que dilapida uno de los principales avances que en **CCOO** conseguimos introducir en el convenio: la reducción de la jornada laboral anual.

Hace un par de meses presentamos una **propuesta** razonable y perfectamente viable que incluía unos horarios similares a los del año pasado, a fin de obtener más días de libranza (hasta 35 días hábiles libres en total) y una jornada de verano más larga (del 15 de junio al 8 de septiembre). Todo ello era posible gracias a la reducción de la jornada laboral anual a 1.700 horas prevista en el nuevo convenio.

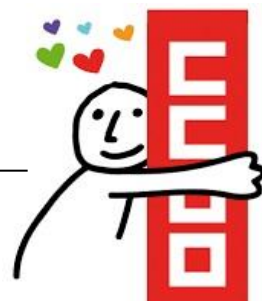
Pero la Dirección no ha aceptado esta propuesta y ha dictado el siguiente esquema para 2026:

- **27 días hábiles libres en concepto de vacaciones y exceso de jornada;** esto último para compensar las festividades que caen en sábado (2 de mayo y 15 de agosto) y otros festivos en viernes (3 de abril, 1 de mayo, 15 de mayo y 25 de diciembre). Los 27 días libres de 2026 son los mismos que hubo en 2025, cuando ya nos habían *birlado* un día con el "cambiazó" en la jornada de los viernes.
- **Hasta 2 días libres adicionales por antigüedad** (1 día por cada 10 años de antigüedad en la empresa, con el límite de 2 días). Igual que en 2025.
- **Jueves 24 y 31 de diciembre, festivos de empresa,** como antes.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



- **Jornada continua de verano del martes 23 de junio al martes 8 de septiembre.** El año pasado, en Orange, el último día a trabajar por la tarde fue el 12 de junio, volviendo a la jornada partida el 1 de septiembre.
- **8 horas y media de lunes a jueves,** con entrada flexible entre las 7:30h y las 10:00h; a las 14:00h, parada para comer (de media hora a hora y media); y salida a partir de las 17:00h. En Canarias podrá adelantarse el horario para coincidir con la Península. Todo igual que en 2025.
- **6 horas y 20 minutos los viernes y los días de la jornada continua de verano,** con el mismo horario de entrada –de 7:30h a 10:00h– y pudiendo salir a partir de las 13:50h (en Canarias, una hora antes). Este es el principal cambio respecto al año pasado.

Reducir unos minutos los viernes y en verano no es una medida inocente. Es una argucia calculada que encaja a la perfección en la trayectoria de los últimos 20 meses: el peor ERE de toda la historia, una integración chapucera y lenta, una revisión salarial que en 2025 empobreció al 70% de la plantilla y congeló al resto, y un calendario laboral –el del año pasado– que “inauguró” la costumbre de quitarnos días de vacaciones por la puerta de atrás. Y así, una tras otra.

No nos sorprende la maniobra, porque se veía venir. Lo que sí lamentamos es que el avance más significativo del convenio de MasOrange –la bajada a 1.700 horas anuales– se dilapide de esta forma, sin apenas beneficio para la conciliación de la mayoría de la plantilla.

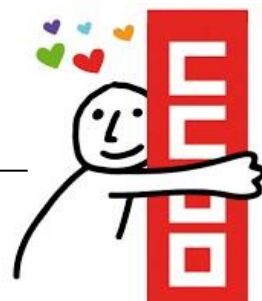
En cualquier caso, dado que el convenio (**artículo 20.2**) prevé la posibilidad de “[...] *adaptar la fecha de inicio y finalización de la jornada intensiva de verano en el seno de la comisión mixta de interpretación y empleo*”, en **CCOO** haremos un nuevo intento para lograr un calendario laboral mejor.

Queremos ayudarte. Seguiremos informando; mientras tanto, te animamos a seguir nuestro canal de **WhatsApp**. También puedes escribirnos a **CCOO.masorange@gmail.com** o contactar con tu delegado o delegada de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ **ccoo.masorange@gmail.com**
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



AYUDAS SOCIALES

Hoy se abre el plazo para que las personas trabajadoras de Orange (**OSP**, antigua **OSFI** y **Simyo**) soliciten las **ayudas por hijos/as de hasta 3 años**. La solicitud se realiza *online* en la **intranet** de la empresa, pero antes de tramitarla es importante revisar con atención las bases de la convocatoria.

A partir del 23 de enero se podrán pedir el resto de las ayudas sociales: sanitarias, TDA/TDAH, celiacía, Bachillerato, FP y altas capacidades.

SATURACIÓN EN LAS OFICINAS Y PROBLEMAS CON EL PARKING

Imponer el viernes como día obligatorio de teletrabajo en el convenio es un desatino cuyas consecuencias hemos sufrido esta semana: dificultades para encontrar puestos de trabajo libres en La Finca, espacios comunes colapsados, problemas graves de aparcamiento y toda una odisea para hacerse con una sala de reuniones.

Para CCOO es un error haber eliminado la posibilidad de que las distintas áreas y departamentos acuerden con sus equipos los dos días de teletrabajo semanal. Y no solo por el caos de estos días, sino por el impacto directo en la conciliación de muchas personas trabajadoras, que ya tenían organizadas sus vidas.



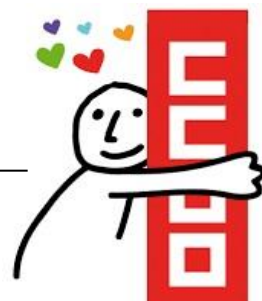
Hay sedes -como La Finca- que no están preparadas para absorber determinados volúmenes de presencialidad. Hasta diciembre, cuando se consensuaban todos los días de teletrabajo, no había problemas de coordinación de equipos, ni de aparcamiento, ni espacios saturados. Además, a las personas trabajadoras (sobre todo quienes tienen menores a su cargo o cuidan a un familiar mayor)



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



no les complicaban tanto la conciliación personal y familiar como ahora.

Estos problemas no son inevitables: son artificiales y tienen su origen en una mala decisión que debería revertirse. Por eso en **CCOO** pedimos **atemperar la obligatoriedad del teletrabajo de los viernes** y, además, adoptar otras medidas: más plazas de aparcamiento (y no asignadas casi en exclusiva por criterios jerárquicos), aumentar las plazas electrificadas, hacer una buena gestión para que no haya plazas libres desaprovechadas, aumentar los destinos, frecuencias y horarios de las lanzaderas y recuperar la lanzadera a los aparcamientos exteriores de La Finca.

ANÉCDOTA. El miércoles en **CCOO** nos reunimos con la Dirección y, en una de nuestras intervenciones para abordar estos asuntos, denunciemos el tiempo perdido en caminatas ahora que faltan plazas y hay que aparcar en el quinto pino. La respuesta fue que “andar es bueno para la salud”. Sobran los comentarios.

OTRA DEVALUACIÓN SALARIAL EN CAMINO

El INE acaba de **publicar** el dato definitivo de IPC de 2025, **un 2,9% a nivel estatal y un 3,7% en Madrid**, donde trabaja la gran mayoría de la plantilla de MasOrange.

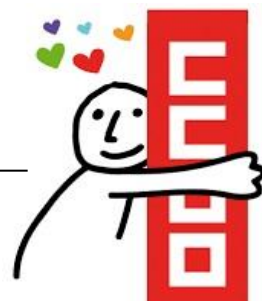
A la vista de estos datos, la pérdida de poder adquisitivo que provocó la revisión salarial de **mayo** de 2025 –a la que nos opusimos en **CCOO** y que sirvió de precedente para el actual convenio– no solo continúa, sino que se agrava. **En 2026 será todavía peor.**

Recordamos que la próxima revisión salarial está prevista para el mes de abril. Se hará conforme a la siguiente tabla:



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



REVISIÓN SALARIAL EN 2026			
Salario fijo bruto anual	Incremento	Poder adquisitivo (*)	Poder adq. en Madrid (**)
Hasta 33.000 euros	3,00%	0,10%	-0,70%
De 33.001 a 42.500 euros	2,50%	-0,40%	-1,20%
De 42.501 a 52.500 euros	1,00%	-1,90%	-2,70%
De 52.501 a 62.500 euros	0,75%	-2,15%	-2,95%
De 62.501 euros en adelante	0%	-2,90%	-3,70%

(*) Poder adquisitivo: % de incremento salarial – IPC nacional (2,9%)

(**) Poder adquisitivo en Madrid: % de incremento salarial – IPC en Madrid (3,7%)

El finiquito prematuro de las negociaciones del convenio hace un par de meses impidió que en **CCOO** pudiéramos conseguir una revisión salarial que no fuera esta calamidad. La negociación del convenio se cerró en falso y precipitadamente, con la complacencia de varios sindicatos rendidos a los intereses de la Dirección, que tres días después anunciaba la adquisición de MasOrange por parte de los franceses.

Y acá está el resultado: una **inminente devaluación salarial para la inmensa mayoría de la plantilla de MasOrange** que, en el caso concreto de Madrid, afectará sin excepciones a todas las personas trabajadoras.

Tras anunciarse hace unas semanas que MasOrange ya forma parte del grupo Orange, que en breve la operadora gala retomará el control de la compañía, que el CEO y varios directivos se llevarán unos 330 millones de euros con esta operación o que **nunca había ocurrido que incluso los salarios más bajos se empobrecieran**, en **CCOO** creemos que habría que dar una pensada a todo este asunto y replantearse en 2026 este sistema de revisión salarial tan insuficiente y lesivo.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



REGISTRO SALARIAL

En **CCOO** disponemos del último registro salarial de Orange y **estamos informando a las personas trabajadoras que lo solicitan**. El registro permite dar transparencia a las políticas retributivas de la empresa y que **cualquier trabajador/a pueda comprobar si su sueldo se ajusta a la media de su grupo profesional**; también, comparando registros de los últimos años, es posible saber si su revisión salarial estuvo en línea con la de otras personas de su grupo.

La ley dice que tenemos derecho a conocer el registro salarial a través de nuestros representantes y sindicatos. Habla con tu delegada/o de **CCOO** o envía un correo a CCOO.masorange@gmail.com y te informamos de todo.

5 DE FEBRERO DE 2026 ELECCIONES SINDICALES

En tres semanas, las personas trabajadoras de Orange Espagne, MasBusiness, Xfera y Lorca podremos votar para renovar los comités de estas empresas en Madrid.

La participación es clave. Cuanto más alta sea, más contundente será el mensaje en defensa del empleo y de unas condiciones laborales dignas.

Recuerda que, si no participas, otros decidirán por ti. **Tu voto es fundamental y por eso te pedimos que, por favor, acudas a votar el día 5 de febrero**. Si ese día te resulta imposible estar en las oficinas, utiliza el voto por correo; hazlo cuanto antes.

Todavía estás a tiempo de presentarte como candidato/a al comité de empresa para defender a tus compañeros/as (hasta el 21 de enero). Contáctanos y te informamos de todo.

Puedes enviar un correo a CCOO.masorange@gmail.com, o bien llamarnos a los teléfonos 606 390 757 o 656 160 867.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

